

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMINAYA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 20 de mayo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de urbanización de los terrenos incluidos en los Sectores 9a y 9b, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Villaminaya, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Villaminaya.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 3. Localidad y código postal: Villaminaya-45440.
 4. Teléfono: 925 345 001.
 5. Telefax: 925 345 001.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento.villaminaya@gmail.com.
 7. Dirección de internet del perfil de contratante: Plataforma de Contratación del Estado.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.
- c) Número de expediente: 02/2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de urbanización de los terrenos incluidos en los Sectores 9a y 9b, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Villaminaya.
- b) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 2. Localidad y Código Postal: Villaminaya-45440.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 4521/45200000-9.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Mejor proposición económica: Máximo 40 puntos.
Condiciones técnicas ofertadas: Máximo 20 puntos.

 - Memoria técnica justificativa de los trabajos (máximo 10 puntos).
 - Equipo técnico cualificado (máximo 2 puntos).
 - Medios técnicos y equipos (máximo 3 puntos).
 - Plan de seguridad y salud (máximo 5 puntos).
- d) Programa y plazo de ejecución (máximo 15 puntos):
 - Programa de trabajos (máximo 10 puntos).
 - Reducción de plazo (máximo 3 puntos).
 - Reducción de plazo para inicio de la obra (máximo 2 puntos).
- e) Mejoras técnicas del programa de obras: Máximo 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 444.712,34 euros, 80.048,22 euros de IVA. Importe total: 524.760,56 euros.

5. Garantías exigidas.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Grupo G, subgrupo 6, categoría E.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Se recoge en las cláusulas quinta y octava del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Trece días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Area de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: Villaminaya-45440.
 - 4. Dirección electrónica: ayuntamiento.villaminaya@gmail.com.
- c) Documentación a presentar:
 - Sobre A: Capacidad para contratar.
 - Sobre B: Proposición económica.
 - Sobre C: Referencias técnicas.

8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: Plaza Mayor, número 1.
- b) Localidad y código postal: Villaminaya-45440.
- c) Fecha y hora: A las 20,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

9. Gastos de publicidad.

A cargo del adjudicatario.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos.

Plataforma de contratación del Estado.

Villaminaya 19 de julio de 2010.–El Alcalde, José Luis Pérez-Olivares Verbo.

N.º I.-8408